



25-1010
CIRCULAR

2-2019-042123

.10 DIC 2019

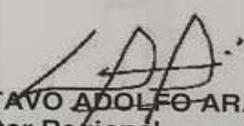
Bogotá D. C.,

**PARA EL COORDINADOR DEL GRUPO DE RELACIONES LABORALES DE LA
DIRECCION GENERAL, DIRECTORES REGIONALES Y SUBDIRECTORES DE
CENTRO DE FORMACION**

Asunto: **Convocatoria Personal No
Vinculado.**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 56 y de la Convención Colectiva de Trabajo vigente, atentamente les envío para su conocimiento y amplia divulgación en lugar visible y de acceso al público al interior de esa Dependencia, el Aviso de Convocatoria Personal No Vinculado (Trabajadores Oficiales), para la provisión de la vacante definitiva de Aseador (a) del Centro de la Tecnología del Diseño y la Productividad Empresarial, en la Regional Cundinamarca.

Cordial Saludo,


GUSTAVO ADOLFO ARAQUE FERRARO
Director Regional

Anexo: Un (1) Aviso de Convocatoria, y Anexos de Funciones e Instructivo de presentación de documentos al concurso.

Anexo: Un (1) folio

Proyecto: Yolanda Pérez R.
Cargo: Auxiliar Talento Humano
Revisó: Alicia Lara Ahumada
Cargo: Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Cundinamarca

Diagonal 45D No, 19-72, Bogotá - PBX (57 1) 5978250
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 Pag. 1



Certificado No.
SG-CERC0981



Certificado No.
CO-50-CERC0981



**CRONOGRAMA CONCURSO PARA TRABAJADORES OFICIALES CENTRO
DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA
ASEADOR - GIRARDOT**

Divulgación y Publicidad	10 al 16 de diciembre de 2019
Entrega de formularios	17 a 18 de diciembre de 2019
Presentación solicitudes	20 al 26 de diciembre de 2019
Análisis de requisitos	27 de diciembre de 2019 a 30 de enero de 2020
Publicación de Listados	31 de enero de 2020
Reclamación y Revisión de solicitudes	Hasta el 4 de febrero de 2020 – 5:00 p.m.
Respuestas a reclamaciones y publicación de nuevos listados	6 de febrero de 2020
Aprobación y publicación de las personas admitidas	7 de febrero de 2020
Prueba de medición y aptitudes	10 de febrero de 2020
Resultados y reclamaciones	13 y 14 de febrero de 2020
Respuestas Reclamaciones	17 de febrero de 2020
Prueba de conocimientos técnicos 45% (Teórica 15% y práctica 30%)	18 al 21 de febrero de 2020 9:00 .a.m.
Publicación y reclamaciones	26 de febrero de 2020
Respuesta reclamaciones	28 de febrero de 2020
Entrevistas con el profesional de psicología por parte de la Administración T.O.	2 y 3 de marzo de 2020 (teniendo en cuenta los resultados No. de concursantes)
Publicación resultados	4 de marzo de 2020
Estudio Hojas de Vida	5 de marzo de 2020
Publicación resultados y reclamaciones	6 hasta 9 de marzo 5:00 p.m.
Respuesta reclamaciones	11 de marzo de 2020
Resultados y Acta final de concurso	12 de marzo de 2020

REQUISITOS MINIMOS Y GENERALES DE PARTICIPACIÓN

INSCRIPCIONES

Conforme lo establecido en la Convención Colectiva Vigente de Trabajo SENA, SINTRASENA, Manual de Funciones y Requerimientos de los Trabajadores Oficiales y sus Adendas. Actas de Interpretación y Circulares Aclaratorias.

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Cundinamarca

Diagonal 45D No, 19-72, Bogotá - PBX (57 1) 5978250
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 Pag. 1

(PERSONAL VINCULADO)



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
SENA REGIONAL CUNDINAMARCA

CONVOCATORIA A CONCURSO DE PERSONAL TRABAJADORES OFICIALES

CONVOCATORIA N°: 003

FECHA: 10 de diciembre de 2019

REGIONAL: CUNDINAMARCA

CARACTERÍSTICAS DEL CARGO

FUNCIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS

VACANTES UNA (1)	DENOMINACION ASEADOR	GRADO 01 - 10	GRUPO 1	REMUNERACION \$1.339.261 - \$1.877.673
DEPENDENCIA CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL - GIRARDOT			SITIO DE TRABAJO CARRERA 10 No. 30 - 04 - Girardot	

- A. FUNCIONES:**
- Barrer, trapear, encerar y brillar pisos de aulas, terrazas, oficinas, pasillos, ascensores y escaleras, y ocasionalmente zonas de parqueo, jardín y deportivas utilizando los equipos, elementos, herramientas, detergentes y los demás implementos que se requieran.
 - Limpiar escritorios, muebles, puertas, cancelas, paredes, barandas, vidrios, canales, y accesorios de oficina, que no requieran el uso de escaleras y recoger papeleras, canecas y bolsas con basura en las dependencias que se le asignen y en los turnos que le corresponda.
 - Asear alfombras y tapetes utilizando los equipos y demás elementos necesarios para el cumplimiento de sus labores.
 - Asear los baños y sus accesorios aprovisionándolos de los elementos necesarios para su adecuado uso y buena presentación.
 - Preparar tinto, aguas aromáticas, refrescos y refrigerios, servirlos y distribuirlos en las diferentes dependencias que le hayan sido asignadas.
 - Mantener en buen estado de limpieza, y mantenimiento los equipos y elementos de trabajo como grecas, neveras, loza, termos y demás elementos utilizados y ordenarlos en los sitios asignados.
 - Solicitar oportunamente a quien corresponda los elementos y utensilios requeridos para el desempeño de sus labores y velar por su correcta utilización.
 - Coordinar con la aseadora de turno la ejecución de labores pendientes para la correcta prestación del servicio.
 - Comunicar oportunamente al superior inmediato, sobre cualquier anomalía que observe en el desempeño de sus funciones y solicitarle su colaboración para solucionarla.
 - Utilizar debidamente los elementos de dotación, protección y seguridad personal de acuerdo con las normas de seguridad ocupacional.
 - Aportar ideas que contribuyan al mejoramiento del servicio.
 - Cuidar y mantener las plantas ornamentales ubicadas en las áreas a su cargo, limpiando el polvo y rociándolas.
 - Realizar el alistamiento de los espacios físicos en los cuales se van a realizar eventos.
 - Participar en campañas de aseo según programación previa y necesidades del servicio.
 - Desempeñar funciones de mantenimiento preventivo aislando en forma oportuna y periódica los elementos o residuos que entorpezcan el buen funcionamiento de los equipos que utiliza en el desempeño de las funciones.
 - Desempeñar las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con la naturaleza, área de desempeño del empleo y con la formación y adiestramiento para el cual fue contratado.

CARACTERÍSTICAS DEL CONCURSO

OBJETIVO: PROVEER VACANTE: <input type="checkbox"/>	CONFORMAR LISTA DE ELEGIBLES <input type="checkbox"/>
CLASE DE CONCURSO Personal Vinculado <input type="checkbox"/> Personal No Vinculado <input type="checkbox"/>	COBERTURA Nacional <input type="checkbox"/>
LUGAR DONDE SE REALIZA SENA REGIONAL CUNDINAMARCA	

INSCRIPCIONES DESDE: 20/DIC/2019 - HASTA: 25/DICI/2019 DE 8.00A.M A 5:30 P. M. HORA: EL ULTIMO DIA HASTA LAS 4:30 P. M.	DIRECCION DIAGONAL 45 D No. 19-72 BOGOTA BARRIO PALERMO PISO 3 UNIDAD DE CORRESPONDENCIA (SOBRE DE MANILA FOLIADO Y CARTA DIRIGIDA AL DIRECTOR REGIONAL)
---	--

Sólo se tramitarán inscripciones que sean radicadas hasta la fecha y hora establecidas del cierre en las Unidades de Correspondencia de las Regionales, las recibidas y radicadas en fecha posterior no serán tenidas en cuenta.

COMUNICACIÓN RESULTADOS DE INSCRIPCIÓN:

31 DE ENERO DE 2020

INSTRUMENTOS DE SELECCIÓN

(El porcentaje mínimo requerido para aprobar el concurso será del 60 %)

CLASE DE PRUEBA	FECHA DE LA PRUEBA	HORA DE LA PRUEBA	CARÁCTER	MINIMO APROBATORIO	VALOR
1. Medición de Aptitudes	10 DE FEBRERO DE 2020	9:00 AM	Sumatoria		20
2. Evaluación Técnica (Teórico - Práctica)	18 DE FEBRERO DE 2020	9:00 A.M.	Sumatoria		45
3. Entrevista	2 Y 3 DE MARZO DE 2020	A Partir 9:00A.M.	Sumatoria		10
4. Calificación Hoja de Vida	5 DE MARZO DE 2020		Sumatoria		25

REQUISITOS MINIMOS

El aspirante para inscribirse, deberá acreditar todos los requisitos mediante certificaciones con las especificaciones descritas en la convocatoria.

ESTUDIOS

Octavo (8°) grado de educación media

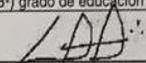
EXPERIENCIA

Doce (12) meses de experiencia en labores de aseo

10 DE DICIEMBRE DE 2019

FECHA DE FIJACION:

FECHA DE DESFIJACION:


GUSTAVO ADOLFO ARANGO FERRARO
DIRECTOR REGIONAL